



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES".

---ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2017, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN 51 NTE., COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA; CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES".-----

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS LICITANTES EL C. **MARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; **LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO; **C. JOSÉ CRUZ BETANCOURT MACÍAS**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; **LIC. DIDIER QUIROZ LÓPEZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS; **C. EFRAÍN VILLAGRAN HERNÁNDEZ**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ**, QUINTO VOCAL SUPLENTE Y EL **LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. SE ENCUENTRA PRESENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, LA **LIC. ELENA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARAGÓN**, SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN.-----

EL **DR. MIGUEL AGUIAR** DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

EL C. PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARA ESTA LICITACIÓN, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS MUESTRAS DE DOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN, LOS CUALES MAYORMENTE CUMPLIERON-EN FORMA CUANTITATIVA- CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE, EL LICITANTE **LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, OMITE ALGUNOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. UN TERCER LICITANTE DENOMINADO **JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU IMPOSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN RAZÓN DE NO CONTAR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----



AL LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE "**LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**", SE ENCONTRÓ QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, TAL COMO FUE SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO (E) DE LAS BASES DEL CONCURSO, DE IGUAL FORMA OMITIÓ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO (G), ASÍ COMO TAMBIÉN LA OMISIÓN DE PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 Y COPIA DEL PAGO PROVISIONAL MÁS RECIENTE, PRESENTADO ANTE LA MISMA INSTANCIA HACENDARIA, HABIÉNDOSE SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2., INCISO (H). DE LA BASES DE LA LICITACIÓN, SEGÚN DETALLE:

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMPLE	NUMERAL O ANEXO DE INCUMPLIM.	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	<u>NO</u>	4.2, INCISO (E), 4.2, INCISO (G) Y 4.2., INCISO (H).	NO PRESENTA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, TAL COMO FUE SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO (E) DE LAS BASES DEL CONCURSO, DE IGUAL FORMA OMITIÓ PRESENTAR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2, INCISO (G), ASÍ COMO TAMBIÉN LA OMISIÓN DE PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 Y COPIA DEL PAGO PROVISIONAL MÁS RECIENTE, PRESENTADO ANTE LA MISMA INSTANCIA HACENDARIA, HABIÉNDOSE SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.2., INCISO (H). DE LA BASES DE LA LICITACIÓN.	SIN OBSERVACIONES

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y EN CONSECUENCIA **DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES, ASÍ COMO A LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES** Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y EL ARTÍCULO 46, INCISO I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ESTE COMITÉ RESUELVE DESECHAR LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE: **LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, Y EN CONSECUENCIA ESTE NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA DE ESTE PROCESO LICITATORIO.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

AL LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.**, SE OBSERVÓ QUE **CUMPLIÓ** CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SEGÚN SE REFLEJA EN LA SÍNTESIS PLASMADA EN EL CUADRO QUE APARECE EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE TEXTO. -----

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA DE ESTA LICITACIÓN:

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMPLE	NUMERAL O ANEXO DE INCUMPLIM.	CAUSA DE INCUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.	<u>SI</u>	NINGUNO	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	SIN OBSERVACIONES

RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA MUESTRA PRESENTADA, PARTIDA ÚNICA.

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMPLE	¿QUE SOLICITO LA CONVOCANTE?	¿QUE PRESENTA LA MUESTRA ENTREGADA POR EL LICITANTE?
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.	<u>SI</u>	LO INDICADO EN EL ANEXO 1: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS	SIN OBSERVACIONES

TODA VEZ QUE EL LICITANTE **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.**, AL SER EL ÚNICO LICITANTE QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA PARTIDA ÚNICA, PASA A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN Y POR LO TANTO SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

PARTIDA ÚNICA: CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO PURO DE 30 (TREINTA) CAMIONES RECOLECTORES – COMPACTADORES.

NOMBRE DEL LICITANTE	¿ES SOLVENTE LA OFERTA?	IMPORTE DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO	DIFERENCIA
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR.	<u>SI</u>	\$ 50'395,964.26	--00--



DICTAMEN FINAL

DESPUÉS DE LO ANTES INDICADO, Y UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE **ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL DICTAMEN FINAL** DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y FÍSICA DE LA MUESTRA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO:

ESTE COMITÉ RESUELVE CONFIRMAR EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE "**LEASE AND FLEET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**" SEÑALADO EN EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, POR LAS RAZONES EN EL EXPUESTAS.

FUNDAMENTO LEGAL: NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA:

9. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A "**EL LICITANTE**" QUE INCURRA EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, O QUE LOS DOCUMENTOS CUANDO SEAN EMITIDOS POR EL LICITANTE NO CONTENGAN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEGUNDO:

ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS.-

- a) EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN ES **EL BINARIO**, Y,
- b) QUE AL HABER CUMPLIDO EL LICITANTE SEÑALADO EN ESTE DICTAMEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES;
- c) QUE DADA LA IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, **DEBE SER A EL PRECIO OFERTADO MAS BAJO** DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SEGÚN LO MANDATA EL **ARTÍCULO 45**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA:

Artículo 45.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I.



II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante, y

III

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, **ESTE COMITÉ RESUELVE EMITIR LOS SIGUIENTES:** -----

----- **ACUERDOS DE FALLO** -----

PRIMERO:

"ADJUDÍQUESE EL **CONTRATO DE LA PARTIDA ÚNICA**, QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES", AL ÚNICO LICITANTE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO ESTE; "LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR", HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 50'395,964.26 (CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA QUE SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS." -----

SEGUNDO:

"NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SIN., SITA EN AV. A. OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA." -----

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "**MUNICIPIO DE CULIACÁN**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 12 % DEL VALOR DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN**

SE INSTRUYE AL LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE, PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:21 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ CRUZ BETANCOURT MACÍAS
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. DIDIER QUIROZ LÓPEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS

C. EFRAIN VILLAGRAN HERNÁNDEZ
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ
QUINTO VOCAL SUPLENTE



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

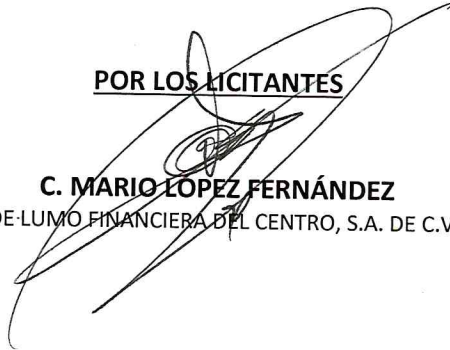
COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN


LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO
Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA


LIC. ELENA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARAGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

POR LOS LICITANTES


C. MARIO LOPEZ FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. ENR


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES", CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS.